

PARANÁ, 28 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° S01:0004211/2025 UADER_RECTORADO, referido a la Capacitación en Oficio denominada "*Recopilación y análisis de datos aplicados a políticas públicas*"; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Integración y Cooperación de Rectorado UADER presenta la propuesta de Capacitación en Oficio denominada "*Recopilación y análisis de datos aplicados a políticas públicas*" de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en el marco de la Resolución "CS" N° 068/16 UADER.-

Que el objetivo del presente curso consiste en capacitar al personal de la administración pública en la recopilación y análisis de datos para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.-

Que en cuanto a la metodología, el curso se desarrollará a través de un enfoque teórico-práctico, combinando exposiciones conceptuales con actividades prácticas. En una primera etapa, se abordarán los conceptos fundamentales de manera expositiva, para luego realizar diversas actividades aplicadas que permitirán poner en práctica los temas trabajados.-

Que el curso contará con seis (6) módulos, con una carga horaria de veinte (20) horas distribuidas a lo largo de seis (6) semanas, y se ofrecerá en modalidad presencial, virtual o híbrida, con dinámicas sincrónicas y asincrónicas, garantizando su accesibilidad en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos.-

Que a fs. 06 el Secretario de Integración y Cooperación UADER entiende que el mencionado Curso se basa en el enfoque de aprendizaje situado, reconociendo que muchas decisiones de política pública se toman bajo incertidumbre, con limitaciones de tiempo y datos incompletos, por lo que se propone desarrollar habilidades básicas para comprender, procesar y analizar datos desde la práctica.-

Que el mismo se enmarca en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional UADER, en los puntos 1.1. "*Mecanismos institucionales plurales y*

RESOLUCIÓN “CS” N° 174-25

participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales”, en sus incisos B, C y D, como así también en el punto 2.3. “Gestión Institucional eficiente y eficaz”, específicamente en sus incisos C y D.-

Que a fs. 08 la Asesoría Jurídica informa que la propuesta formativa se ajusta a los lineamientos generales previstos en la Resolución “CS” N° 068/16 UADER, en particular en lo referido a los requisitos de desarrollo de los proyectos previsto en el anexo único de dicha normativa, por lo que no existen objeciones formales al respecto.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite las actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de mayo de 2025, recomienda aprobar la Capacitación en Oficio denominada “*Recopilación y análisis de datos aplicados a políticas públicas*”.-

Que el Consejo Superior, en su cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2025, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Vicerrector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso de Capacitación en Oficio denominado "*Recopilación y análisis de datos aplicados a políticas públicas*" de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que como anexo único forma parte de la presente, en el marco de la Resolución "CS" N° 068/16 UADER y conforme los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que el área responsable es la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-


Abog. MAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Prof. Roman Marcelo Scattini
VICERRECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 174-25

ANEXO ÚNICO

Nombre de la Capacitación	"Recopilación y análisis de datos aplicados a políticas públicas"
Descripción de la Propuesta	El curso " <i>Recopilación y análisis de datos aplicados a políticas públicas</i> " propone introducir a las y los participantes en el conocimiento, la reflexión y la discusión de los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos vinculados al proceso de análisis de información para la toma de decisiones en el marco de políticas públicas. Está orientado a agentes del Estado provincial entrerriano que tengan conocimientos básicos de Excel y que requieran interpretar información, construir indicadores y tomar decisiones informadas, sin necesidad de conocimientos estadísticos previos ni manejo de software especializado. Se trabaja sobre situaciones reales, promoviendo el uso de Excel u otras hojas de cálculo para identificar fuentes de información pública y la aplicación de metodologías específicas y rigurosas en el ámbito de las políticas públicas.
Fundamentación	El curso se basa en el enfoque de aprendizaje situado, reconociendo que muchas decisiones de política pública se toman bajo incertidumbre, con limitaciones de tiempo y datos incompletos. Se propone desarrollar habilidades básicas para comprender, procesar y analizar datos desde la práctica. Las herramientas utilizadas se aplican sobre casos reales y recurrentes de gestión estatal: diagnósticos, diseño de intervenciones, seguimiento y evaluación de políticas. La propuesta se inspira en los marcos del ciclo de políticas públicas, el monitoreo basado en resultados, el diseño de intervenciones con hipótesis explícitas y el uso de datos abiertos. Se promueve la reflexión sobre los sesgos cognitivos y las limitaciones del juicio profesional no informado por evidencia, así como la apropiación de herramientas sencillas para reducir dichos sesgos.

Objetivo General:

- Capacitar al personal de la administración pública en la recopilación y análisis de datos para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Objetivo Específicos:

- Reconocer las etapas del ciclo de política pública y su vínculo con el uso de datos.
- Formular preguntas útiles para orientar la recopilación y el análisis de datos.
- Identificar fuentes de información disponibles y evaluar su calidad.
- Construir indicadores e interpretar resultados desde una mirada crítica.
- Diseñar representaciones visuales y cuadros que faciliten la toma de decisiones informadas.

Metodología:

El curso se desarrollará a través de un enfoque teórico-práctico, combinando exposiciones conceptuales con actividades prácticas. En una primera etapa, se abordarán los conceptos fundamentales de manera expositiva, para luego realizar diversas actividades aplicadas que permitirán poner en práctica los temas trabajados.

La propuesta se ofrecerá en modalidad presencial, virtual o híbrida, con dinámicas tanto sincrónicas como asincrónicas, garantizando su accesibilidad en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos.

Seguimiento y evaluación:

El proceso de evaluación será continuo e individual, permitiendo a los participantes medir su progreso a través de actividades de autoevaluación al final de cada clase y del curso completo. Para obtener la certificación, será requisito obligatorio aprobar la evaluación final. Las herramientas de evaluación consisten en cuestionarios interactivos.

Contenidos a desarrollar:

- *Módulo I: Datos y decisiones en políticas públicas.*

El rol del dato en la toma de decisiones. El ciclo de la política pública y momentos de uso de datos. Tipos de decisiones y cómo los datos pueden aportar evidencia. Errores comunes y sesgos en decisiones sin datos.

- *Módulo II: Fuentes de datos e indicadores.*

Qué es un dato, una variable, una observación. Indicadores de: contexto, proceso, resultado e impacto. Fuentes: administrativas, encuestas, registros, datos abiertos. Evaluar la calidad de una fuente (vigencia, cobertura, confiabilidad).

- *Módulo III: Construcción e interpretación de indicadores.*

Operaciones básicas: frecuencias, tasas, porcentajes, promedios. Ejercicios con hojas de cálculo para construir indicadores. Desagregación por territorio, grupo social o tiempo.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 174-25

- *Módulo IV: Visualización de datos para comunicar.*

Principios de una buena visualización: claridad, foco, síntesis. Tipos de gráficos: barras, líneas, sectores, histogramas y Pareto.

- *Módulo V: Seguimiento y monitoreo de políticas.*

Qué es el monitoreo y para qué sirve. Diseño de una planilla de seguimiento simple. Matriz de indicadores de seguimiento. Análisis de cumplimiento de metas.

- *Módulo VI: Caso integrador aplicado.*

Trabajo Final sobre un caso real (p. ej., deserción escolar, atención primaria, etc.). Planteo de una pregunta de política pública. Búsqueda de datos e indicadores. Análisis, visualización y toma de decisiones simulada.

Destinatarios:

Personal de la administración pública de Entre Ríos: se requieren conocimientos básicos en Excel, y se valoran conocimientos básicos de estadística.

Carga Horaria:

20 horas totales, distribuidas a lo largo de 6 semanas.

Perfil del/los Tallerista/s:

Poseer título habilitante en áreas específicas o contar con conocimientos acreditados.

Bibliografía:

Obligatoria

- Material elaborado para el curso.
- Fundación Sadosky. (2022). *Hoja de ruta: Innovar con Ciencia de Datos en el sector público*. Fundación Sadosky. <https://sadosky.mincyt.gob.ar>
- Sedronar. (2022). *Guía para la construcción de una estrategia de datos abiertos*. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/sedronar>

Optativa

- Anderson, D. R., Sweeney, D. J., & Williams, T. A. (2011). *Estadística para administración y economía* (11ª ed.). Cengage Learning.
- Di Virgilio, M. M., & Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF. [ISBN: 978-987-1479-35-1]
- Meneses Rocha, M. E. (2018). Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(2), 289–312. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.2.57723>

- 
- OECD. (2020). *Building Capacity for Evidence-Informed Policy-Making: Lessons from Country Experiences*. OECD Public Governance Reviews. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/86331250-en>
 - Luvini, P., Dias, J. M., Kunst, M., Ruiz Nicolini, J. P., & Yankelevich, D. (2023). *Hacia un Estado Inteligente: Una estrategia de datos para la Administración Pública Nacional*. Fundar. <https://fund.ar>
- 
- 

